

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, para la ejecución de actuaciones en materia de Orientación Profesional subvencionadas con cargo al programa de Orientación Profesional regulado por la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la de 23 de septiembre, y modificada a su vez por la de 9 de noviembre de 2005, en desarrollo del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, a las empresas/entidades/beneficiarios que a continuación se relacionan. El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- O. 1. 14311621.74300.321.2.
- O. 1. 14311621.78300.321.9.
- O. 1. 14311821.74300.321.8.
- O. 1. 14311821.76300.321.0.
- O. 1. 14311821.76300.321.0.
- O. 1. 14311821.78300.321.1.
- 1. 1. 14311621.78300.321.2.2005.
- 3.1.14311621.74300.321.0.2007.
- 3.1.14311621.78300.321.6.2007.
- 3.1.14311821.74300.321.8.2007.
- 3.1.14311821.76300.321.6.2007.
- 3.1.14311821.78300.321.4.2007.

Programas:  
1999211246.  
1999211247.  
1999211714.  
2000210413.  
2001210564.  
2003210623.  
2003210624.  
2004210366.

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
HU/OCO/00005/2006	ASOC. TIERRA NUEVA	HUELVA	160028,05
HU/OCO/00028/2006	AYTO. DE ALMONTE	ALMONTE	49852,39
HU/OCO/00017/2006	AYTO. DE CARTAYA	CARTAYA	65033,21
HU/OCO/00024/2006	AYTO. DE GIBRALEON	GIBRALEON	65033,22
HU/OCO/00020/2006	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	HUELVA	41644,22
HU/OCO/00007/2006	CENTRO JAVIER	HUELVA	52785,29
HU/OCO/00018/2006	CONS. ESC. DE HOST. DE ISLANTILLA	LEPE	32515,62
HU/OCO/00003/2006	EXCMA. DIP. PROV. HUELVA	HUELVA	111691,85
HU/OCO/00015/2006	FEDECCOM	HUELVA	65033,21
HU/OCO/00011/2006	FEDERACION ONUBENSE DE EMPRESARIOS	HUELVA	130066,42
HU/OCO/00019/2006	FUNDACION F.O.E.	HUELVA	197340,22
HU/OCO/00001/2006	MANC. CUENCA MINERA	MINAS DE RIOTINTO	120311,45
HU/OCO/00008/2006	MANC. CAMPIÑA-ANDEVALO	BEAS	152828,07
HU/OCO/00006/2006	MANC. DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	BONARES	185344,67
HU/OCO/00023/2006	MANC. DE ISLANTILLA	ISLA CRISTINA	130066,44
HU/OCO/00022/2006	MANC. DE MUNICIPIOS BERTURIA	VVA. DE LOS CASTILLEJOS	120311,45
HU/OCO/00021/2006	MANC. DE MUNICIPIOS DEL ANDEVALO	CALAÑAS	120311,45
HU/OCO/00014/2006	MANC. DE MUNICIPIOS RIBERA DE HUELVA	HIGUERA DE LA SIERRA	62431,9
HU/OCO/00012/2006	MANC. INTERMUNICIPAL R.S.U. SIERRA MINERA	STA. OLALLA DEL CALA	65033,2
HU/OCO/00002/2006	MANC. SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	CORTEGANA	113626,62
HU/OCO/00016/2006	UNIVERSIDAD DE HUELVA	HUELVA	132742,88

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Intermediación Laboral, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 22 de enero de 2007.- El Director, Juan A. Márquez Contreras.

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, para la ejecución de actuaciones en materia de Apoyo al Empleo subvencionadas con cargo al programa de Acompañamiento a la Inserción regulado por la Orden de 2 de febrero de 2004, modificada por la orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 en desarrollo de Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, a las empresas/entidades/beneficiarios que a continuación se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- O.1.14311821.76300.321.0.
- 1.1.14311621.78300.321.2.2005
- 3.1.14310121.78301.321.0.2007
- 3.1.14311821.76300.321.6.2007

Programas:  
2003210585  
2003210623

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
HU/AI/00003/2006	ASOCIACIÓN TIERRA NUEVA	HUELVA	16258,3
HU/AI/00012/2006	AYTO. DE CARTAYA	CARTAYA	32516,61
HU/AI/00011/2006	EXCMA. DIP. PROV. DE HUELVA	HUELVA	16258,3
HU/AI/00008/2006	MANCD. CONDADO DE HUELVA	BONARES	32516,61
HU/AI/00009/2006	MANCD. RIBERA DE HUELVA	HIGUERA DE LA SIERRA	16258,3

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Intermediación laboral sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 23 de enero de 2007.- El Delegado, Juan A. Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencias a las agencias de viajes que se citan.*

Notificadas individualmente a los interesados las resoluciones por las que se conceden el título-licencia de Agencia de Viajes, con sujeción a los preceptos del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la relación de concesiones.

Razón social: Fines Travel, S.L.  
Código identificativo: AN-041114-2.  
Sede social: C/ Gregorio Marañón, 7, en Fines (Almería).

Persona física: Gisela Castilla Martínez bajo la denominación comercial de Imagina Viajes Linares.  
 Código identificativo: AN-231142-2.  
 Domicilio: Avda. Andalucía, bloque 1, en Linares (Jaén).

Razón social: Circuito Zafiro Isaher, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes y Circuitos Isaher.  
 Código identificativo: AN-041215-2.  
 Sede social: Avda. de las Marinas, 75, en Roquetas de Mar (Almería).

Razón social: Seguros Policheros, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes Puerto Serrano.  
 Código identificativo: AN-111224-2.  
 Sede social: C/ Antonio Machado, 1, en Puerto Serrano (Cádiz).

Razón social: Grupo Ojeda Marques, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes Ojeda Marques.  
 Código identificativo: AN-291234-2.  
 Sede social: C/ Juan Sebastián Elcano, 39, en Málaga.

Razón social: Servicios Turísticos Viajes Pons's, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes Pons's.  
 Código identificativo: AN-411236-2.  
 Sede social: Avda. Santa Cecilia, 27, Sevilla.

Razón social: Alojamientos Rústicos, S.L.  
 Código identificativo: AN-291240-2.  
 Sede social: C/ Edison 12, local 1, en Málaga.

Razón social: Viajes Global Sur, S.L.L.  
 Código identificativo: AN-411248-2.  
 Sede social: c/ Telegrafistas 2.º B, local C 2, en Sevilla.

Razón social: Viajes Corremundos, S.L.L.  
 Código identificativo: AN-411251-2  
 Sede social: C/ Virgen del Valle, en Sevilla.

Razón social: Viajes Biznaga, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes Biznaga Rutas y Circuitos Ecoaventours.  
 Código identificativo: AN-291265-3  
 Sede social: Pasaje Aralar, 2, edificio Zarauz, puerta 1, en Málaga.

Razón social: Aurelia Travel, S.L.  
 Código identificativo: AN-041267-2.  
 Sede social: C/ Padre Méndez, 15, en Roquetas de Mar (Almería).

Razón social: Viajes Contravel, Aventura y Ocio, S.L.  
 Código identificativo: AN-231268-2.  
 Sede social: Avda. de la Libertad, 49, en Úbeda (Jaén).

Razón social: Viajes Cocoa, S.L.  
 Código identificativo: AN-181272-2.  
 Sede social: C/ Periodista Fernando Gómez de la Cruz, 47, en Granada.

Razón social: Sololé Costas, S.L.U. bajo la denominación comercial de Sololé.  
 Código identificativo: AN-411275-1.  
 Sede social: C/ Real de Villafranca, 67 A, en Los Palacios (Sevilla).

Razón social: Transportes Turisan, S.L. bajo la denominación comercial de Viajes Turisan.  
 Código identificativo: AN-141277-2.  
 Sede social: C/ Delicias 18, en Santaella (Córdoba).

Persona física: Ángel Corrales González bajo la denominación comercial de Viajes Montellano.  
 Código identificativo: AN-411280-2.

Domicilio: C/ Capellán Vázquez Ramos 1, bajo, en Montellano (Sevilla).

Persona física: Ana Belén Gutiérrez Rodríguez bajo la denominación comercial de Beltours Viajes.  
 Código identificativo: AN-041285-2.  
 Domicilio: Avda. del Perú 36, bloque 7, 4.º A, en Roquetas de Mar (Almería).

Persona física: Elena Gutiérrez Vázquez bajo la denominación comercial de Viajes Aznaltour.  
 Código identificativo: AN-411286-2.  
 Domicilio: Avda. Nuestro Padre Jesús. 1, en Aznalcázar (Sevilla).

Persona física: M.ª José Fernández Romero bajo la denominación comercial de Viajes Sanlúcar.  
 Código identificativo: AN-111287-2.  
 Domicilio: C/ San Juan, 82, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Razón social: D'Viajes Consultoría de Viajes, S.L. bajo la denominación comercial de Studio Viajes.  
 Código identificativo: AN-291294-2.  
 Sede social: C/ Marqués de Larios 10, 2.º B, en Málaga.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se dispone la publicación de la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por Resolución de esta Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, de 1 de diciembre de 2006, se ratificó la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico y se acordó su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dando como resultado la siguiente modificación:

- Supresión de los artículos 38, 39 y 40.
- Renumeración, por lo tanto, de los artículos subsiguientes.
- Modificación de los artículos 1 y 3, que quedan del siguiente modo:

Art. 1. La Federación Andaluza de Tiro Olímpico procederá a la elección de su Asamblea General, de su Presidente, Comité de Disciplina Deportiva, Comité de Conciliación, Comisión Delegada e Interventor, cada cuatro años.

Art. 3. El calendario del proceso electoral será fijado por la Federación, conforme al calendario marco, cuyos plazos tendrán carácter de mínimos, y restantes previsiones contenidas en su reglamento electoral. El periodo comprendido entre el inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General y la proclamación del Presidente electo no podrá ser superior a tres meses. El calendario asumido por la Federación Andaluza de Tiro Olímpico será:

Día	
0	Inicio del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
10	Fin del plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
15	Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.